

Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura

Ciudad de Panamá, Panamá, 5 y 6 de septiembre de 2000

Declaración de Panamá

Mensaje de los Ministros y Responsables de Políticas Culturales de Iberoamérica a los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la X Cumbre Iberoamericana

Portugués

Los Ministros y Responsables de Políticas Culturales de Iberoamérica nos hemos reunido en Panamá los días 5 y 6 de setiembre de 2000, con el fin de analizar las políticas culturales con y para la infancia y la juventud.

Los resultados de nuestras deliberaciones, que elevamos a la próxima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno a celebrarse en Panamá en noviembre de 2000, son los siguientes:

Uno de los más importantes elementos constitutivos de la comunidad iberoamericana está dado por su dimensión cultural, basada en el conjunto de valores y en el patrimonio común. La infancia y la juventud iberoamericanas son parte activa y fundamental en la construcción y transmisión de esta vitalidad diversa y multicultural.

El proceso creciente de globalización, al que Iberoamérica no es ajeno, tiene implicaciones directas en las identidades culturales de nuestros pueblos. Las políticas culturales de la infancia y la juventud iberoamericanas deben atender tanto a la promoción de su diversidad cultural como al fortalecimiento de rasgos comunes.

Los Ministros de Cultura y Responsables de Políticas Culturales reconocemos la importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en particular en lo referente a los derechos de y a la cultura.

La Infancia y la Juventud Iberoamericanas, pluriétnicas y multiculturales, son creadoras y no solamente receptoras de cultura, construyen y engrandecen de manera permanente y dinámica la sociedad en la cual viven, a través de sus propias maneras de ver el mundo y de relacionarse con él.

Las Políticas Culturales de la Infancia y la Juventud son parte estratégica de un proyecto de desarrollo regional, integral y a largo plazo. El diseño de estas políticas debe articularse con las políticas públicas de educación, comunicación, trabajo, bienestar social, medio ambiente y economía.

Gran parte de la región iberoamericana tiene un alto porcentaje de población infantil y juvenil, la cual debe contar con espacios y estímulos necesarios que permitan el desarrollo de su creatividad a través de la producción, participación y disfrute de los bienes y servicios culturales. Una parte de esta población está gravemente afectada por procesos de exclusión social, violencia y pobreza. En este contexto, la cultura tiene un alto potencial movilizador e integrador, capaz de propiciar condiciones que favorezcan el bienestar individual y social.

Reconociendo lo anterior, los Ministros y Responsables de Políticas Culturales acordamos:

1. Incrementar la capacidad de la región para el desarrollo de políticas culturales con y para la infancia y la juventud, a través de instancias especializadas. En tal sentido se propone la creación de una Red Iberoamericana de organizaciones y/o programas públicos y privados encargados del trabajo cultural con y para la infancia y la juventud.

2. Promover la participación directa de los niños, niñas y jóvenes en la definición de las políticas que les sean destinadas, a través de órganos o mecanismos formalmente representativos y establecidos a tal efecto.

3. Reconocer la existencia de un vínculo fundamental entre cultura y educación en los espacios formales y no formales e impulsarlo de manera que incentive la educación artística, el aliento a la creatividad, el disfrute estético, el pensamiento crítico y que permita, de esta forma, un desarrollo humano integral.

4. Generar ámbitos de integración sociocultural para la infancia y la juventud en situación de riesgo, exclusión social y con capacidades diferentes, difundiendo los resultados de las experiencias regionales.

5. Promover los valores democráticos y la cultura de paz a través de programas culturales dirigidos a la infancia y juventud, de especial importancia para aquellos países que sufren situaciones de violencia, conflicto armado o desplazamiento.

6. Establecer políticas en relación con las industrias culturales y las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento, que garanticen la circulación de producciones con contenidos que reflejen la diversidad cultural iberoamericana, como fuente de formación de las identidades de los niños, niñas y jóvenes.

7. Fomentar la realización, el intercambio y la circulación de producciones audiovisuales iberoamericanas destinadas a la infancia y la juventud de la región y que muestren su realidad sociocultural.

8. Impulsar como iniciativa de cooperación iberoamericana un programa integral de promoción y fomento al libro y la lectura con énfasis en la población infantil y juvenil, reconociendo su capacidad lectora y creadora.

9. Propiciar la incorporación de proyectos específicos para la infancia y la juventud en el marco de la cooperación iberoamericana.

10. Coordinar con los medios masivos de comunicación, en especial la televisión, las acciones y programas que contribuyan a dar cumplimiento a los objetivos de la presente Declaración.

11. Generar proyectos susceptibles de atraer recursos de la cooperación internacional y del sector privado, orientados a consolidar políticas y programas culturales dirigidos a la infancia y la juventud.

Por otra parte:

Los Ministros y Responsables de Políticas Culturales hemos analizado el estado de situación de los diferentes Programas, proyectos e iniciativas surgidos al amparo de las Cumbres y, en este sentido, trasladamos a los Jefes de Estado y de Gobierno nuestra satisfacción por los resultados obtenidos hasta el momento por el Programa de desarrollo en apoyo de la construcción del espacio audiovisual Iberoamericano (IBERMEDIA), Programa de apoyo al desarrollo de archivos Iberoamericanos (ADAI) y Repertorio integrado de libros en venta en Iberoamérica (RILVI).

Tomamos nota de los avances registrados en los trabajos preparatorios de la Red Iberoamericana de teatros y salas de concierto (IBERESCENA), la Red de archivos diplomáticos Iberoamericanos (RADI) y del Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas, cuya próxima concreción en Programas Cumbre contribuirá a consolidar la cooperación cultural Iberoamericana. Damos la bienvenida a la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica (ABINIA).

Saludamos la celebración de una muestra de libro infantil y juvenil y de un encuentro iberoamericano de escritores de literatura infantil y juvenil, que se realizará en Panamá en el marco de la X Cumbre, así como las iniciativas presentadas en esta Conferencia, tales como Vigías del Patrimonio, Red de instituciones museísticas y de las artes plásticas de Iberoamérica (Ibermuseos), Sistemas de información cultural e intercambios por medios informáticos.

Agradecemos y felicitamos de modo muy especial al pueblo y Gobierno de Panamá por su amable acogida y la magnífica organización de esta Conferencia. Extendemos nuestro agradecimiento al Gobierno de Colombia por la realización de la reunión preparatoria de Cartagena de Indias en el pasado mes de julio.

Valoramos la colaboración de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura en la celebración de ambas reuniones y, en aras de la continuidad y consolidación de estos foros, le encomendamos, junto con la Secretaría Pro-Tempore de la Cumbre Iberoamericana, la organización de la V Conferencia Iberoamericana de Ministros y Responsables de Políticas Culturales, a realizarse en Perú en 2001, según los procedimientos desarrollados en el presente año.

Nos congratulamos de la puesta en marcha de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana, y alentamos sus esfuerzos de coordinación con la OEI, para el desarrollo de iniciativas de cooperación cultural en la región.